

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE LISTA DE RESERVA DE “VIGILANTE DE OBRAS Y CAUCES” PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA (O.A. DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA)

D/D^a _____

DNI/NIE _____

Domicilio a efectos de notificación _____

Municipio _____ Cod.Postal _____

Teléfono _____ / email: _____

EXPONE: Que reúne los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria pública para la creación de una lista de reserva de personal laboral temporal, para la categoría profesional de Vigilante de Obras y Cauces, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Palma de fecha, para lo cual se adjunta documentación exigida.

SOLICITA:

Ser admitido/a al mencionado proceso selectivo convocado.

.....adede 202.....

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Original del D.N.I o equivalente.
- Original del título exigido Graduado Escolar, Formación Profesional o equivalente.
- Original del Permiso de Conducción tipo B

Derechos de examen:

- Justificante del abono de los derechos de examen a ingresar en Caja Siete: **IBAN ES: 50 3076 0170 8123 2219 6227 (14 euros).**

Exenciones:

- Título oficial familia numerosa.
- Certificado emitido por el SCE estar en situación de desempleado y de no haber rechazado oferta de empleo ni promoción, en el plazo de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.
- Declaración responsable de no percibir rentas superiores al salario mínimo interprofesional.
- Certificado grado de discapacidad > 33%, y tipo, que no impida la realización de las funciones propias de la categoría convocada.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

- Aspirante con discapacidad. Acreditación reconocimiento discapacidad.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales quedarán incorporados, guardados y serán tratados en los ficheros de titularidad del Excmo. Cabildo Insular de La Palma y del Consejo Insular de Aguas de La Palma con la finalidad de atender a lo solicitado o manifestado, en el ejercicio de las funciones propias de esta Administración en el ámbito de sus competencias.

El Cabildo Insular de La Palma y el Consejo Insular de Aguas de La Palma se compromete a cumplir su obligación de guardar secreto respecto de los datos de carácter personal que figuran en el mismo y garantiza la adopción de las medidas de seguridad necesarias para velar por la confidencialidad de dichos datos, que podrán ser conservados para atender futuros procesos de selección, cuando su perfil profesional pueda resultar de interés. En caso contrario, serán destruidos.

Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la ley, dirigiendo la pertinente solicitud escrita, acompañada de copia de documento acreditativo de su identidad (DNI, Pasaporte), a la Oficina de Atención al Ciudadano del Cabildo Insular de La Palma, Avenida Marítima, 3, Santa Cruz de La Palma, 38700 y al Registro del Consejo Insular de Aguas de La Palma, Avenida Marítima, 34, Santa Cruz de La Palma, 38700.

FDO: _____

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL O.A CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA